

LI DESCENSO INTERNACIONAL DEL RIO BIDASOA CON ALETAS

23 DE ABRIL DEL 2023

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

Art. 1º.- La prueba se regirá por el Reglamento de Natación con Aletas de la Federación Española de Actividades Subacuáticas – F.E.D.A.S.-

Art. 2º.- Pueden participar todas las personas mayores de 16 años que estén en posesión de la licencia federativa de natación, de actividades subacuáticas u otros seguros similares correspondiente al presente año.

Art. 3º.- Se establecen dos recorridos:

3.1 Prueba larga:

Salida desde el Puente de Endarlatza y llegada al pantalán de Hondarribia (aprox. 14 km.)

3.2 Prueba corta:

Salida en la rampa la sila de los Faisanes en Hendaia y llegada en el Nuevo Puerto Deportivo de Hondarribia (aprox. 7 km.)

Art. 4.- Se establecen tres categorías:

4.1 Juveniles: 16 a 18 años.

4.2 Seniors: 19 a 34 años.

4.3 Veteranos: 35 y mayores.

Art. 5.- Es obligatorio la utilización del siguiente material:

5.1 Monoaleta o Bialetas.

5.2 Gafas de natación o buceo.

5.3 Traje de neopreno

Art. 6.- Prohibiciones:

6.1 La utilización de guantes del tipo “manoplas” o aquellos que contengan algún tipo de unión entre sus dedos.

6.2 La ayuda entre nadadores o de personas y medios ajenos a la prueba.

Art. 7.- La Organización se reserva el derecho a realizar los cambios en la Prueba o del presente reglamento que considere oportunos.

Art. 8.- La Organización no asume responsabilidades en caso de accidente.

Art. 9.- La inscripción a la Prueba implica la aceptación del presente Reglamento.

Art. 10.- Edad máxima prueba larga 65 años cumplidos y prueba corta 70 años cumplidos

Hondarribia, 03 de Marzo de 2023